



## Pautas para Consorcios

A la luz de la situación de emergencia, les solicitamos observar las siguientes pautas:

- **Refugios Compartidos:** abrir inmediatamente los refugios compartidos. Retirar los elementos almacenados, a fin de permitir una estancia cómoda a las personas.
- **Puertas de Entrada:** dejar las puertas abiertas del intercomunicador y posibilitar que cada persona entre libremente al momento de la alarma.
- **Techos Compartidos:** dejar abierta la entrada al techo y posibilitar que las fuerzas de rescate actúen cuando sea necesario.
- **Estacionamientos Subterráneos** deben dejarse abiertos.
- **Pautas de Protección:** Continuar asegurando la protección adecuada al momento de la alarma: ingresar inmediatamente a un espacio protegido, permanecer allí por lo menos 10 minutos, evitar observar la interceptación del misil por parte de la Cúpula de Hierro y prohibir absolutamente acercarse al lugar del incidente.

**Se ha demostrado más allá de cualquier duda:  
¡el comportamiento adecuado salva vidas!**

La línea directa de la Autoridad está a su servicio:  
Llamadas desde teléfonos fijos: 106  
Llamadas desde teléfonos celulares o de fuera de la Autoridad:  
08-8545495

El Centro de Información funcionará las 24 horas del día.